



RESOLUCIÓN MOTIVADA DE CONSEJO n° GADPS SG 2024 10 RMC.

**EL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS**

CONSIDERANDO:

Que, el jueves 29 de febrero del año dos mil veinticuatro, a las 10:00 horas, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria de Consejo**, del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, convocada por el Ing. Yofre Martín Poma Herrera Prefecto de Sucumbíos de conformidad a lo establecido en el Art. 318 del COOTAD.

Que, en la Sesión Ordinaria de Consejo del GADPS, se contó con la presencia de los Sres. Integrantes de la Cámara Provincial de Sucumbíos, conformado por: Azes Llumitaxi Darwin Enrique, ALCALDE DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, delega al señor concejal Wilmer Corrales; Buitrón Montenegro Carlos Ernesto, ALCALDE DEL CANTÓN SUCUMBIOS; Cajas Rodas Lorena Soledad, ALCALDESA DEL CANTÓN SHUSHUFINDI, delega al señor concejal Jhony Cedeño; Calpa Cuasquer Abner Daniel, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ROSA FLORIDA; De La Cruz Solorzano María Isabel, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL SAN ROQUE; Díaz Morocho Pedro Luis, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 10 DE AGOSTO; Freire Paz Abraham Alfredo, ALCALDE DEL CANTÓN LAGO AGRIO, delega a la señora concejal Verónica Intriago; Guzmán Salazar Manuel Ramón, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA NUEVA TRONCAL; Palma Ordóñez Anjudy Paola, VICEPREFECTA DE SUCUMBIOS, ENCARGADA DE LA PREFECTURA; Rea Gualoto Ángel Armando, ALCALDE DEL CANTÓN PUTUMAYO, delega al señor consejero Luis Martínez; Sanmartín Sanmartín Wilson Javier, ALCALDE DEL CANTÓN CASCALES; Tangoy Criollo Leine Margoth, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PUERTO BOLIVAR; Yaguachi Capa Nelson Aldian, ALCALDE DEL CANTÓN CUYABENO. Registrando la ausencia del señor Poma Herrera Yofre Martín, PREFECTO DE SUCUMBIOS, quien por situaciones de agenda indelegable que debe cumplir en las comunidades de la zona de frontera no puede estar presente en esta reunión de trabajo, quedando como delegada la señorita Viceprefecta de Sucumbíos, Lic. Paola Anjudy Paola Ordóñez, para que en su representación presida esta sesión ordinaria de consejo del 29-02-2024. Por lo tanto el día de hoy se encuentran presentes 13 integrantes de la Cámara Provincial, existiendo el quórum reglamentario conforme lo establece el Art. 320 del COOTAD.

Que, De acuerdo al artículo 323 del COOTAD y en atención al **CUARTO PUNTO**.-Conocer y aprobar las Actas de Sesiones de Consejo del GADPS.

- a) Acta General n° GADPS SG 2024 01 AG, de fecha 19 de enero del 2024



- b) Acta General n° GADPS SG 2024 02 AG, de fecha 25 de enero del 2024.
- c) Acta General n° GADPS SG 2024 03 AG, de fecha 29 de enero del 2024.

Una vez conocido el punto la señorita prefecta encargada pone a consideración del Pleno el punto. Inmediatamente solicita la palabra el señor consejero Jhony Cedeño y manifiesta que en este punto que consta la aprobación de 3 actas de las sesiones de consejo, sugiere se las apruebe una por una en vista que siempre hay diferentes delegaciones por parte de los señores alcaldes, entonces no todos participan en las sesiones, por ello su propuesta. Sugerencia que es acogida de manera unánime por parte de los señores consejeros presentes en la presente sesión de consejo. **Retoma la palabra la señorita prefecta encargada** y manifiesta que una vez acogida la propuesta del señor consejero Jhony Cedeño entonces, en este momento mocionen para la aprobación del Acta General n° GADPS SG 2024 01 AG, de fecha 19 de enero del 2024. **Nuevamente solicita la palabra el señor consejero Jhony Cedeño** y manifiesta que ha revisado el contenido del acta que se hace mención en el punto y ha verificado que en la misma consta todo lo tratado en dicha sesión, puesto que estuvo presente, por ello y si no hay alguna observación a la misma mociona: Dar por conocida y aprobada íntegramente el Acta General n° GADPS SG 2024 01 AG, de fecha 19 de enero del 2024. Moción que es respaldada por el señor consejero Nelson Yaguachi y la señora consejera María de la Cruz, siendo calificada por la señorita prefecta encargada, quien dispone que por secretaria someta a votación. **Una vez concluida la votación el señor Secretario** proclama los resultados de los 14 integrantes de la Cámara Provincial, están presentes 13 quienes votan a favor de la moción presentada por el señor consejero Jhony Cedeño. **Acto seguido la señorita prefecta encargada** pone a consideración de la cámara la aprobación del Acta General n° GADPS SG 2024 02 AG, de fecha 25 de enero del 2024. **Inmediatamente solicita la palabra la señora consejera Verónica Intriago** y manifiesta que estuvo presente en la sesión que hace mención el literal b) del punto cuatro del orden del día, por lo tanto ha comprobado que lo que consta la misma es todo lo tratado en la sesión que se hace referencia, por ello y si no hay alguna observación por parte de los señores consejeros **mociona** Dar por conocida y aprobada íntegramente el Acta General n° GADPS SG 2024 02 AG, de fecha 25-01-2024. **Moción** que es respaldada por el señor consejero Luis Martínez, siendo calificada por la señorita prefecta encargada, quien dispone que por secretaria se someta a votación. **Una vez concluida la votación el señor Secretario** proclama los resultados de los 14 integrantes de la Cámara Provincial, están presentes 13, quienes votan a favor de la moción presentada por la señora consejera Verónica Intriago. **Acto seguido la señorita prefecta encargada** pone a consideración de la cámara la aprobación del Acta General n° GADPS SG 2024 03 AG, de fecha 29 de enero del 2024. **Seguidamente solicita la**



palabra el señor consejero Nelson Yaguachi y manifiesta que estuvo presente en la sesión citada y al haber revisado el acta respectiva ha verificado que en la Acta No. 03 del 29-01-2024, consta todo lo tratado y resuelto por la cámara provincial, y si no hay alguna observación sobre la misma por parte de los demás señores consejeros **mociona** Dar por conocida y aprobada íntegramente Acta General n° GADPS SG 2024 03 AG, de fecha 29 de enero del 2024. **Moción** que es respaldada por el señor consejero Ernesto Buitrón, siendo calificada por la señorita prefecta encargada, quien dispone que por secretaría someta a votación. **Una vez concluida la votación el señor Secretario** proclama los resultados de los 14 integrantes de la Cámara Provincial, están presentes 13, quienes de manera unánime votan a favor de la moción presentada por el señor consejero Nelson Yaguachi.

Luego del análisis respectivo, **por unanimidad de votos** de las Sras. Consejeras y Sres. Consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVEN:

DAR POR CONOCIDAS Y APROBADAS INTEGRAMENTE LAS ACTAS DE SESIONES DE CONSEJO DEL GADPS.

- a) **ACTA GENERAL N° GADPS SG 2024 01 AG, DE FECHA 19 DE ENERO DEL 2024**
- b) **ACTA GENERAL N° GADPS SG 2024 02 AG, DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2024.**
- c) **ACTA GENERAL N° GADPS SG 2024 03 AG, DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2024.**

La Secretaría General del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos.- CERTIFICA: Que la presente resolución de Consejo n° GADPS SG 2024 010 RMC, de fecha 29 de febrero del 2024, referente al cuarto punto del orden del día, fue aprobada por la Cámara Provincial de Sucumbíos. Nueva Loja, 05 de marzo del 2024.

Mgtr/ Bolívar Freire V.

SECRETARIO GENERAL DEL GADPS.

